



SWINBURNE Y EL ARTE Y LA CULTURA EN ESPAÑA EN 1775

JOSÉ FRANCISCO PÉREZ BERENGUEL
Universidad de Alicante

Henry Swinburne (1743-1803) fue criado en el seno de una familia acomodada de tradición católica y realizó estudios universitarios en Francia e Italia, donde desarrolla un genuino interés por el arte y la literatura. El temprano fallecimiento de varios miembros de su familia le convierte en beneficiario de una asignación anual y le facilita una cierta independencia económica. Tras casarse con Martha, una rica heredera, también católica, en 1767, el matrimonio decide trasladarse a vivir a Francia hasta que un amigo suyo, Sir Thomas Gascoigne, invita a Henry Swinburne a acompañarle durante un largo viaje por España. Fruto de esta experiencia, de casi un año de duración, fueron sus *Travels through Spain in the Years 1775 and 1776*, publicado en Londres en 1779¹.

La descripción que hace Swinburne en su libro del panorama cultural y educativo de la España del siglo XVIII no puede ser más desalentadora. Sitúa, como muchos otros autores, la Edad de Oro de la literatura española en los reinados de Carlos V y de Felipe II, coincidiendo con el Renacimiento, aunque acepta también una cierta continuación durante la época barroca, ya bajo el mandato de Felipe III. Entre los autores dignos de mención cita a Cervantes y a Lope de Vega, los únicos en su opinión capaces de trascender a su tiempo. Una afirmación tan rotunda demuestra, sin embargo, un cierto desconocimiento de la riqueza y la variedad de la aportación literaria de otros escritores, la misma ignorancia que él atribuye a la mayoría de los intelectuales españoles de la época. Ignora un capítulo importantísimo de la literatura española como es el de la novela picaresca escrita en España (no así la francesa, de la que cita las comedias de Scarron o el *Gil Blas de Santillana* de Lesage), la poesía de Garcilaso o de Góngora, la mística de Fray Luis de León o de San Juan de la Cruz o, por mencionar sólo algunas de las figuras más destacadas, el teatro de Calderón.

Más relacionado con las vicisitudes de su viaje lamenta, durante su visita a Toledo, la falta de buenos guías que puedan hacer de “cicerones” en los diferentes lugares del país. Estas figuras deberían ser capaces de explicar los pormenores de su historia y las características artísticas de los edificios

¹ Esta primera edición es la que se empleará como referencia en todo el artículo. Cada vez que aparezca una cita del texto original se incluirá tan sólo el número de la/s página/s entre paréntesis. Todas las traducciones del texto pertenecen al autor del artículo.

principales con cierto rigor, y no hacer gala de una ignorancia tan extrema como la que, en su opinión, tenía el guía de Toledo. La anécdota que cuenta Swinburne para ilustrarlo es bien clarificadora. Ante la pregunta de cuáles eran las diferencias entre el rito mozárabe, aún vigente en alguna iglesia de la ciudad, y el romano el guía le contestó que la misa mozárabe se decía en griego (323).

En lo referente al estado de las universidades, alaba los recientes intentos de reformar unas instituciones donde reinaba la ignorancia y el escolasticismo e informa de la aprobación de una real cédula, en abril de 1777, que desarrolla la reforma de los grandes colegios mayores del país. Éstos habían abusado hasta el momento de una serie de prebendas al reservar su acceso sólo a los nobles y a las familias pudientes, y posibilitar así que fueran sólo éstos los que en la práctica se repartieran los puestos importantes de la administración civil y religiosa (nota 377). Aquí demuestra estar bien informado Swinburne porque, en efecto, los sucesivos gobiernos de Carlos III fueron testigos de primera mano de la pugna entre manteístas y colegiales para desempeñar los principales puestos de la administración pública así como del deseo de estos últimos de seguir manteniendo los privilegios otorgados de manera tan injusta por parte de las principales universidades del país. Ciertamente, a partir de este nuevo decreto sería el Consejo de Castilla el encargado de seleccionar previamente a los candidatos, pero los resultados no fueron tan optimistas como cabría esperar. Como señala John Lynch, "[...] lo que ocurrió fue simplemente que un conjunto de colegiales fue sustituido por otro" (257) y los colegios fueron reformados sólo cuando entraron en franca decadencia.

Escritores principales

Del catálogo de escritores contemporáneos Swinburne salva unos pocos nombres e ignora, sin embargo, a algunas de las figuras más importantes. El mero hecho de saltar a Jovellanos o al padre Feijoo y de no incluir específicamente al padre Isla le desacredita como conocedor veraz de la realidad literaria de la época. De entre los autores que menciona vamos a empezar por Francisco Pérez Bayer (1714-1794), a quién sitúa en primera línea de los escritores españoles del periodo. De él destaca especialmente su condición de hombre de letras y su conocimiento de las lenguas clásicas, el hebreo y el árabe, su humildad, y el hecho de haber viajado a Italia donde, según Swinburne, seguro que ha ensanchado sus conocimientos sobre el extranjero más allá de lo que resulta habitual en España. Efectivamente, éste había ido becado a Italia, donde tuvo tiempo de cultivar su pasión por las antigüedades y de conocer personalmente al rey Carlos III (Mora y Pérez Bayer).

Destaca también la figura del valenciano Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781), a quien considera un erudito notable y autor de varias ediciones de autores clásicos, gramáticas, una biografía de Cervantes, etc.

También menciona la figura de Miguel Casiri (1719-1791) del que destaca su condición de cristiano maronita procedente de Trípoli y educado en Roma y, especialmente, su obra *Bibliotheca Arabico-Hispana Escorialensis* (Madrid 1760-70), que incluye una relación de los manuscritos árabes de la *Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial* y que, curiosamente, sería patrocinada por el propio Mayáns y Siscar, entonces director de dicha institución.

Cita también al conde de Campomanes (1723-1802), entonces fiscal del Consejo de Castilla, del que destaca su gran capacidad de trabajo y la variedad de su aportación intelectual, que va desde una *Guía general de correos, postas y caminos del reino de España* (1761) hasta traducciones del árabe y el griego (379). Informa de su colaboración con el conde de Aranda para lograr la expulsión de los jesuitas del país y su buena disposición para reformar otras órdenes religiosas aunque, apostilla, dicha labor le había granjeado muchas enemistades entre las autoridades eclesiásticas hasta el punto de ser amonestado por la misma Inquisición. Ciertamente, esta acción y el hecho de que en 1768 Campomanes y Floridablanca habían pretendido subordinar el procedimiento de control de libros a la jurisdicción civil habían llevado al tribunal inquisitorial a reaccionar intentando su procesamiento, aunque esta vez sin éxito.

Otro autor citado por Swinburne sería Antonio Ponz (1725-1792), del que señala su autoría de un extenso *Viaje de España* (1772), escrito con todo lujo de detalles para que pudiera servir a la instrucción pública y que, además, había tenido el efecto benéfico de corregir abusos y reformar “el pésimo gusto de los españoles en muchos aspectos de la arquitectura.” (381). Cita también a Antonio de Ulloa (1716-1795) y Jorge Juan (1713-1773) como responsables de un viaje a Quito, en el virreinato de Perú, para ayudar a los académicos franceses a determinar la forma del globo terráqueo, cuyos detalles encontramos en la biografía de Alberola. En realidad, este viaje comenzaría en 1734 en una expedición organizada por la *Real Academia de Ciencias de París* a las órdenes de Charles de la Condamine, y tenía como finalidad medir un arco de meridiano y obtener el valor de un grado terrestre que pudiese ser comparado con otras mediciones practicadas por Maupertius en Laponia. En la expedición se determinó que la forma de la tierra no es completamente esférica y se midió su grado de achatamiento. Este problema se había convertido en el siglo XVIII en una agria polémica que duraba casi un siglo, alcanzando el punto de determinar si tenía forma de melón, como decían académicos como Cassini, partidarios de la mecánica cartesiana, o de sandía, como defendía Maupertius y otros sabios como Newton y Halley, apoyándose en la teoría de la gravitación universal o en las experiencias del péndulo (sobre la base de que éste no oscilaba con la misma frecuencia en diferentes lugares). Contra estos últimos estaba casi todo el mundo, incluida la España ilustrada de Feijóo, y sería finalmente esta expedición la que acabaría zanjando la polémica a su favor.

Efectivamente, como señala Swinburne, Ulloa recoge sus experiencias a la vuelta en una *Relación histórica del viaje a la América meridional* (1748), que sería traducido a casi todas las lenguas europeas. A pesar de su destacado perfil científico, Swinburne está en lo cierto cuando critica las opiniones de Ulloa con respecto a los indios americanos, tan alejadas del mito del buen salvaje de Rousseau, especialmente cuando censura algunas de sus costumbres, adquiridas a la fuerza mediante la conquista, o su bajo nivel cultural en relación al europeo (381). Un artículo reciente de Gutiérrez Escudero, que incluye textos del propio Ulloa donde se reflejan éstas opiniones, ilustra perfectamente lo acertado de la crítica de Swinburne.

Por último, alaba también la labor del naturalista de origen irlandés Guillermo Bowles (1720-1789), cuya *Introducción a la historia natural y a la geografía física de España* (1775) espera que sirva de ejemplo a otros autores españoles para dar a conocer la rica variedad de la naturaleza en España ya que, señala Swinburne, ésta “proporciona por si sola más materia de estudio que muchos otros reinos juntos” (382). Aunque, apostilla finalmente, su libro parece más una serie de disertaciones aisladas precedidas de una introducción que una obra con sentido completo y único.

El caso especial de Medina Conde

Termina su relación de figuras destacadas del panorama cultural español con una que es el perfecto contrapunto de las demás. Se trata de Cristóbal Medina Conde (1726-1798), un supuesto erudito al que durante su visita a Granada ya le había tachado de impostor y al que después acusaría también, con mucha razón, de falsificar las inscripciones encontradas en una excavación realizada en unas casas de la Alcazaba granadina. Éstas fueron compradas por Conde, junto a otros impostores como Juan de Flores y Juan de Echeverría, a sabiendas de que su propietario ya había encontrado piedras con inscripciones en el sumidero. Juan de Flores y Oddouz, nacido en Granada y de origen francés, había llegado a ser racionero de la Catedral. Prohibía expresamente la entrada a las excavaciones a cualquier persona que pudiera poner en duda su autenticidad y repartía dibujos e inscripciones de lo hallado para tratar de encontrar partidarios. En cuanto a Juan Velázquez de Echevarría éste era un clérigo menor y antiguo colegial de la Catedral. Protegido del canónigo de la Catedral Francisco Luis de Viana, otro de los principales instigadores de las falsificaciones, fue autor de diversas obras piadosas y sería nombrado teólogo “oficial” por parte de la junta de excavaciones. La ocasión sería aprovechada para grabar planchas falsas e introducirlas con nocturnidad y alevosía entre las ruinas, donde aparece curiosamente una inscripción en piedra que supuestamente atestigua la inmaculada concepción de María. Resulta indispensable la consulta del magnífico y esclarecedor artículo de Álvarez Barrientos y Mora Rodríguez en el que se explica bien la génesis de la falsificación histórica, en especial a través de los libros plúmbeos (que

pretendían llenar de cristianismo los ocho siglos de dominio musulmán) y el supuesto *Voto de Santiago*.

Swinburne acusa a Medina Conde de sostener la manipulación con la única finalidad de ascender socialmente. Ciertamente es que su papel en el engaño no había sido menor dado que le correspondía a éste nada menos que la autenticación de los supuestos hallazgos. Lejos estaba de saber entonces Swinburne que Conde había falsificado hasta su partida de bautismo ya que era hijo de expósito y necesitaba serlo de caballero para pasar las pruebas de limpieza de sangre exigidas entonces por la Inquisición (Álvarez y Mora 176). Su desvergüenza fue tal que llegaría a solicitar una cita con Pérez Bayer para que éste revisara las inscripciones y les diera una aceptación científica de la que entonces carecían. Afortunadamente, Bayer se daría cuenta pronto del engaño y calificaría algunas de las falsas copias como ridículas. En fin, en el juicio iniciado contra esta causa en 1774 la gran mayoría de los verdaderos ilustrados tanto españoles (entre ellos el padre Sarmiento, el padre Flórez, Mayans y Siscar o Pérez Bayer) como extranjeros muestran su asombro por el descrédito que suponen para el prestigio del país, y denuncian de una manera explícita tales falsificaciones. La sentencia sería dictada tres años más tarde, en 1777, y no dejaba duda de la manipulación de los documentos condenando por ello a sus tres principales responsables a penas de entre ocho y cuatro años de reclusión en un convento, finalmente conmutadas a la mitad, y a la prohibición expresa de publicar obra alguna.

Lo curioso del caso es que los autores de la falsificación, en especial Medina Conde, argumentaron actuar llevados únicamente por su amor a la Patria y a la Religión, como siempre ocurre en casos parecidos, cuando, en realidad, como bien señalaba Swinburne, sólo lo hacían en beneficio propio. No creemos tampoco que fuera el “patriotismo” (Álvarez y Mora 187) el motor de sus actuaciones sino más bien la búsqueda de fama, notoriedad y, por ende, de dinero y bienestar personal lo que movía a estos personajes un tanto oscuros del setecientos.

Dedica Swinburne mucho interés a contar algunos pormenores de otra falsificación, la relativa al *Voto de Santiago*, en la que también Medina Conde jugaría un papel relevante. Se trataba de una lucha por la primacía de las sedes eclesiásticas entre Santiago, que argumentaba disponer del sepulcro del patrón de España y Toledo, que ya la ostentaba y que aprovechaba el descontento de los pecheros del *Voto* y la falta de veracidad científica para negar la venida del apóstol a España y su participación en la *batalla de Clavijo*. Por tanto, no es sólo una cuestión impositiva, como argumenta Swinburne, entre dos partes en conflicto: la religiosa y la laica, esto es, la defensora de la obligación del *Voto* y la que niega cualquier autenticidad a la reclamación y se niega a pagar, por tanto, tributo alguno por ello. Tan escasos e inconsistentes eran los argumentos de los defensores de la intervención del apóstol que finalmente tuvieron que inventar datos y documentos para dar

supuesta veracidad a sus pretensiones. Y aquí es donde aparecen de nuevo los libros plúmbeos y Medina Conde como uno de sus impulsores. De este modo, aparecieron en varias cuevas del barrio granadino del Sacromonte cuatro planchas de plomo en las que se relataba el martirio de algunos discípulos de Santiago y, después de muchas rogativas y milagros, diversos libros en árabe y otras lenguas que acreditaban la presencia del apóstol. Se cierra una vez más el círculo de la falsificación histórica, en busca siempre de algún tipo de prebenda o canonjía de carácter más material.

Swinburne deja patente varias veces a lo largo de su obra el pobre estado de abandono de la mayoría del patrimonio histórico y los restos arqueológicos del país. Sirva como ejemplo el estado de los sillares de piedra del antiguo anfiteatro romano de Itálica, que habían sido arrancados del lugar y colocados a ambos lados del Guadalquivir para evitar inundaciones, y que una crecida espectacular del río acabó finalmente destruyendo, como si éste, ironiza Swinburne, "pretendiera vengarse de la falta de gusto de esos bárbaros" (nota 260).

Termina Swinburne con tres lamentos sobre el pobre estado de la cultura y la educación en España. El primero contiene una exageración por cuanto señala que un caballero inglés pasaría en España por erudito y, apostilla con ironía, "si encima supiera griego, sería todo un fenómeno" (384). El segundo lo hace en forma de nota muy extensa a pie de página en la que se hace eco de una carta dirigida por el deán Manuel Martí (1663-1737) a su amigo el marqués de Verona, Scipione Maffei. En esta carta, el deán se queja amargamente del estado de desidia y abandono en que está sumergido el patrimonio arquitectónico español y la incuria y falta de respeto, cuando no directamente expolio o destrucción, en el que incurren sus habitantes, movidos tanto por superstición como por ignorancia. Acusa, con duras palabras, al clero de ser uno de los principales responsables de la situación actual y lamenta que tengan que ser los eruditos extranjeros los que finalmente acaben estudiando las antigüedades hispanas aún a costa de llevarse consigo una parte del botín.

El último lamento que hace Swinburne no puede ser más acertado. Frente a una aristocracia rural como la inglesa, que normalmente reside en sus propiedades y que se ocupa de una adecuada explotación de la tierra, contraponen la figura de la mayoría de los nobles españoles. Se pregunta en qué pasan el tiempo y de qué manera ociosa gastan su fortuna ya que no parecen cultivar mucho el intelecto ni prestar gran atención a sus propiedades. Lamenta la degradación que han sufrido en las sucesivas generaciones y cómo la falta de herederos ha concentrado la mayoría de los títulos nobiliarios en pocas manos terminando, como suele ser habitual en Swinburne, con una ironía: "aunque todos dicen ser de primera clase... creo sin embargo que no existe una segunda o tercera, y sería un grave insulto considerar a alguien de menor rango que los demás de su clase" (386).

El teatro y la ópera

Está claro que las dos grandes aficiones culturales de Swinburne son la música, en especial la ópera italiana, y el teatro y, por tanto, aprovecha cualquier oportunidad para asistir a un espectáculo en la mayoría de las ciudades que visita. Sus impresiones no son, por lo general, muy positivas, como ocurre con el resto de las cosas del país, pero sirven para aportar algunos datos de la situación de estas dos artes en la segunda mitad del siglo XVIII. No obstante, hay que tener en cuenta que mientras Swinburne puede disfrutar de la música, al disponer ésta de un lenguaje universal, difícilmente podrá disfrutar plenamente del teatro dada la dificultad que presenta su comprensión para un extranjero que, como además ocurre con Swinburne, apenas habla español.

La primera experiencia que tiene Swinburne del teatro español sucede en Barcelona y es una comedia. Lamenta que sea tan aburrida y que hayan desaparecido los absurdos que solía contener o las puestas en escena tan disparatadas de algunas loas o autos sacramentales (7). Señala, no obstante, que aunque éstos últimos estén prohibidos en Madrid se siguen representando en otros lugares del reino, y pone como ejemplo uno que vio un amigo suyo en Sanlúcar de Barrameda llamado *La conversión de Santa Bárbara*. Se trataba en ella de representar el misterio de la trinidad, y con ese fin un fraile unía tres pliegues de la falda del hábito para dejarlos caer después simbolizando la existencia de tres personas y un único Dios (nota 8). En efecto, tras una primera prohibición en 1740, los Autos Sacramentales quedaron definitivamente prohibidos en 1765, después de no poca polémica sobre cuestiones morales y religiosas e incluso sobre la propia seguridad física de los actores en su ascenso y descenso del cielo o el purgatorio (Andioc 345-380). No obstante, como bien apuntaba Swinburne, debía ser cierto que no se cumplieron estas normas de una manera muy estricta (Álvarez, “Teatro” 81).

Pronto acude de nuevo al teatro, “un local bonito y bien iluminado”, esta vez a contemplar una tragedia en la que no había papel femenino alguno y en la que, sin embargo, con el fin de parecer ridícula, los papeles principales eran representados por mujeres que vestían pantalones. De estilo ampuloso, el actor repetía gesticulando lo que los apuntadores decían en voz alta y se sucedían escenas cómicas que, según Swinburne, hacían disfrutar mucho a los espectadores (10).

Todavía en Barcelona, el 4 de noviembre, con motivo de la festividad de San Carlos Borromeo, santo del rey Carlos III, se representó en el teatro una tragedia histórica llamada *El Cid Campeador*, en medio de un gran boato en el que todos los oficiales iban vestidos de gala y el público iba de la manera más elegante. Probablemente se trata de *El Cid Campeador, y el noble siempre es valiente* (1660) obra de Fernando de Zárata y Castronovo, que aparece en la mayoría de los inventarios teatrales del siglo XVIII (Varey y Davis 432, Vega 1352). Señala Swinburne que los asientos de este teatro

estaban alquilados para toda la temporada y las mujeres llenaban los pisos superiores, no permitiéndose a los hombres mezclarse con ellas, mientras que los clérigos llenaban la platea. En general, destaca la caracterización de los actores, su identificación con la historia y la fuerza de la obra (23-24).

Esta ampulosidad y brillantez contrastarían de un modo notable con la siguiente experiencia teatral de Swinburne. Ésta tiene lugar en Valencia y el teatro le resulta un lugar oscuro y cochambroso, los actores "execrables" y la platea, además, llena de hombres vestidos de capa y sombrero que no paraban de fumar cigarros mientras llenaban de humo la sala. Una experiencia tan horrible, en definitiva, que les obligaría a abandonar el teatro antes de tiempo (104-105). En Alicante, asisten a un "pobre" espectáculo de ópera italiana aunque casi de prestado, ya que el clero había intentado prohibirlo acusándolo de "entretenimiento impío" y de ser responsable de la reciente sequía (sic). No obstante, a pesar de su pésima ejecución, Swinburne agradece escuchar un poco de música italiana, cansado ya, según apunta, de la estridente música francesa y de las omnipresentes seguidillas españolas (115). En Cartagena asiste nuevamente al teatro aunque, al ser un día laboral, no resulta más que una parca representación en la que los actores apenas deambulan torpemente sobre el escenario y los apuntadores crean un juego de sombras y movimientos que le recuerdan un poco al teatro de sombras italiano (128).

En Granada señala la existencia de un teatro que tenía una característica que lo distinguía del resto: la ubicación del público ya que, al revés de la mayoría, aquí los hombres ocupaban el patio y las mujeres una especie de galería superior. Señala, con sorpresa, cómo la rapidez con la que salía el fuego de los pedernales que utilizaban para encender los cigarros se asemejaba mucho a una práctica de tiro de los soldados. Lamenta haber visto una farsa de la que, tras muchos y vanos esfuerzos, "era imposible extraer ninguna conclusión". En ésta, después de muchos cambios de personajes y de vestimenta, aparece al final un fraile capuchino, montado en un asno, que consigue atraer al resto de los actores, tras "muchas muecas y bufonería", al matrimonio sagrado (196).

En Málaga acude de nuevo al teatro aunque, apostilla, a una "muy mala" ópera italiana en la que, para sorpresa suya, asisten a una escena un tanto surrealista en la que los actores y el público interrumpen un instante una canción para arrodillarse al son de una campanilla sagrada a la entrada del dueño del local (208-209). Por último, en la rica Cádiz indica Swinburne la existencia de tres teatros, cada uno especializado en un repertorio distinto. Un teatro español, otro especializado en ópera italiana, y un teatro francés. El teatro español cuenta, según Swinburne, con un reparto de actores muy pobre, al igual que lo que ocurre con la ópera italiana, mientras que el teatro francés se mantiene por la aportación generosa de los comerciantes de este país establecidos en la ciudad aunque, apostilla Swinburne con pesar,

últimamente pasa por tales dificultades económicas que se están planteando abandonar la empresa.

Las Bellas Artes y el patrón artístico

El gusto por las Bellas Artes era una característica común a la mayoría de los viajeros del siglo XVIII. La descripción y valoración de las principales obras artísticas y arquitectónicas de un país servía para entretener a los lectores al tiempo que alimentaba esa necesidad de extender el conocimiento cultural tan propio de la Ilustración. En este contexto, Crespo Delgado nos ofrece una visión muy interesante sobre la aportación de los viajeros al conocimiento de las Bellas Artes en España. Su presencia en los relatos de viajes se convertía en algo ineludible y en uno de los principales atractivos de su lectura, algo a lo que Swinburne, con su manifiesta intención de realizar el viaje para satisfacer un interés y una cierta demanda editorial en su país sobre España, no podía ser en modo alguno ajeno.

Dentro de este gusto por las Bellas Artes, no pocos coincidieron en mostrar su predilección por un arte y una cultura histórica ajenos a la cultura occidental anticipando, en cierto modo, el principal motivo de interés para los viajeros románticos del XIX. Éstos acabarían convirtiendo España en uno de sus principales centros de peregrinaje, dado su exotismo y escasa artificialidad frente al resto de la “civilizada” y domesticada Europa. Swinburne habría de constituirse en uno de los principales valedores de la cultura árabe en España hasta el punto de convertir ésta y principalmente su mayor símbolo, el palacio nazarí de la Alhambra, en el motivo principal de su visita o, al menos, el objeto más destacado de su interés artístico. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que su descripción del patrimonio árabe constituye la parte más singular de su libro y, sin duda, facilita el camino para posteriores viajeros que sitúan el arte árabe y las principales ciudades andaluzas en la razón principal de su viaje, anticipando una visión mágica del espacio como la que posteriormente nos proporcionaría el estadounidense Washington Irving en sus célebres *Cuentos de la Alhambra* (1832). Entrar en la Alhambra era, como apuntaba Swinburne, entrar en “el país de las hadas”, un lugar mágico y voluptuoso construido para dar rienda suelta a los mayores placeres, un lugar que evocaba con fuerza unas formas de vida y unas costumbres desterradas ya para siempre del país, pero que aún mantenían el edificio como testimonio de un esplendor y una riqueza ya pasadas.

Es evidente pues que Swinburne muestra una predilección nada disimulada por los edificios y el estilo arquitectónico árabe-español, al que considera muy superior en gusto y en acabado a todos los que le siguen. Representa, en su opinión, el triunfo de una cultura rica y opulenta que había transcurrido en paralelo con su dinámica actividad comercial y su fértil explotación agrícola. Tras la expulsión de los árabes, señala Swinburne,

España entra en un periodo de decadencia económica, cultural y artística que llega a su máxima expresión, en su opinión, con la llegada del arte barroco, un arte que le resulta recargado en exceso, sustancialmente feo y un ejemplo perfecto del estado de decadencia moral y política en el que había estado sumido el país. Esta apreciación sería compartida por la mayoría de los viajeros británicos y tanto Richard Twiss como Alexander Jardine, Giuseppe Baretti o Joseph Townsend denunciarían también este estilo tan recargado y tan poco compatible con los ideales de austeridad y pobreza de la iglesia y el clero. Muchos de ellos no disimularon su desprecio por un arte que simbolizaba como ningún otro la enorme influencia de una iglesia antigua y decadente, que aún ejercía una enorme influencia en el país y que era un serio contrapeso ante cualquier anhelo de progreso y mejora de la sociedad española.

Swinburne sostenía la opinión de que el país había estado sumido en una época de decadencia, que comenzaba a mediados del siglo diecisiete y que continuaba hasta 1759, fecha de acceso al trono del actual rey Carlos III. Dicho periodo se había caracterizado por una decadencia generalizada de las artes y las ciencias, una degeneración de los modales públicos, y una debilidad propia de una monarquía decadente. Estos defectos quedaron patentes durante los tres últimos reinados de los Austrias y continuaron durante los primeros de la casa Borbón. Y para colmo, esta decadencia se vería finalmente agravada con el estallido de la Guerra de Sucesión (1702-1714), origen de un desgraciado enfrentamiento militar y civil que traería consigo un abandono progresivo de las artes y, con ello, de los artesanos, artistas y arquitectos que hubieran hecho posible su desarrollo.

Frente a este estilo barroco contrapone Swinburne el arte gótico, cuyo patrón de belleza y perfección queda simbolizado, en su opinión, en la catedral inglesa de York. De este modo, compara todas las catedrales góticas del país con este patrón de referencia, y apenas encuentra alguna que pueda ser considerada digna emuladora del mismo. Alaba el estilo arquitectónico de las catedrales de Segovia y Burgos, esta última inspirada en la de York y, por tanto, un buen ejemplo del estilo gótico en España. Sin embargo, Swinburne lamenta que, con el triunfo de la contrarreforma, se haya pervertido frecuentemente este estilo gótico presente en la mayoría de las catedrales con la incorporación de altares, retablos y todo tipo de ornamentación rebuscada que, a menudo, impide disfrutar de la belleza arquitectónica de los edificios y las recarga de innumerables figuras y formas carentes de cualquier sentido o belleza artística.

A pesar de encontrar cierto parecido entre el estilo gótico y el arte árabe, señala que las diferencias son bien notorias y que el único vínculo podría estar en que el arte gótico probablemente fuera introducido en Europa por los cruzados, que trajeron la inspiración y el estilo de Oriente Medio o de Persia, frente a la opinión extendida de que fue un arte nacido en el seno de la cristiana Europa. Esta tesis, además, avalaría su predilección

por los dos estilos artísticos, el gótico y el árabe-español, por encima de todos los demás que se habían ido sucediendo hasta esa fecha aunque sería, sin duda, el arte barroco el destinatario de los epítetos más negativos de Swinburne, precisamente el más utilizado en la mayoría de los edificios religiosos del país.

Frente a tal situación, la única esperanza que albergaba Swinburne era que los numerosos proyectos de reforma llevados a cabo por los sucesivos gobiernos de Carlos III, que simbolizaban el triunfo del neoclasicismo y representaban una nueva etapa para las Bellas Artes y para el país, acabaran llevándose a cabo. Tal era el caso de las nuevas construcciones y reformas emprendidas en Aranjuez, la reconstrucción del Palacio Real en Madrid, la ampliación y mejora de los paseos de las principales ciudades o la ampliación del puerto de Barcelona, por citar tan sólo algunos ejemplos que son ya una realidad y que Swinburne menciona sin reparos en su libro. Se trataba, en definitiva, de promover un arte arquitectónico más clasicista y menos afectado, en perfecta sintonía con el estilo georgiano imperante ya desde hacía algún tiempo en muchas de las nuevas construcciones de su país de origen, Gran Bretaña, y a las que Swinburne es más que probable que ya estuviera acostumbrado antes de su visita a España.

Epílogo

El punto de vista de Swinburne sobre la situación cultural y artística de la España de finales del siglo XVIII aporta varios aciertos destacables como son la importancia de la prosa y el ensayo en el conjunto de la producción literaria española del periodo; la lucha (entonces encarnizada) entre un conservadurismo intelectual, defensor de los privilegios y dispuesto en ocasiones a la falsificación para dar más credibilidad a sus planteamientos, y un reformismo ilustrado deseoso de cambiar y modernizar el país en sintonía con los principales países del resto de Europa; la reivindicación del papel de la ópera italiana en el desarrollo y la divulgación de la música culta; y, por último, el necesario desarrollo de un estilo artístico, el neoclásico, que se alejara de las fanfarrias y oropeles del barroco y que fuera más acorde con los principios de armonía y racionalidad propios de la Ilustración.

No debemos dejar de resaltar, por último, lo que constituye quizás la mayor aportación de la obra de Swinburne dentro del panorama de la literatura de viajes por España en el siglo XVIII. Nos referimos, claro, a su importante labor de divulgación y de reivindicación del enorme valor artístico del patrimonio árabe en España, en especial de sus dos ejemplos más destacados: la Alhambra de Granada y la Mezquita de Córdoba. Esto ya sería suficiente para perdonarle a su autor todas las lagunas e imprecisiones, algunas de ellas comentadas en este artículo, que aparecen en su obra.

OBRAS CITADAS

- Alberola, Elía. *Biografía de D. Jorge Juan y Santacilia*. En <http://www.jorgejuan.net/ESPANOL/> [08/09/2009].
- Álvarez Barrientos, Joaquín. "Teatro y espectáculo a costa de santos y magos". En *Al margen de la Ilustración. Cultura popular, arte y literatura en la España del siglo XVIII*. Javier Huerta Calvo y Emilio Palacios Fernández, eds. Amsterdam: Rodopi, 1999, 77-95.
- y Gloria Mora Rodríguez. "El final de una tradición. Las falsificaciones granadinas del siglo XVIII". En *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 40 (1985), 163-190.
- Andioc, René. *Teatro y sociedad en el Madrid del siglo XVIII*. Madrid: Castalia, 1988.
- Crespo Delgado, Daniel. "De Noberto Caimo a Alexandre de Laborde. Las bellas artes nacionales en la literatura extranjera de viajes por España de la segunda mitad del siglo XVIII". En *Anales de Historia del Arte*, 11 (2001), 269-290.
- Gutiérrez Escudero, Antonio. "Antonio de Ulloa: un científico ilustrado y su crítica opinión sobre el indígena americano". En *Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 3 (2000).
- Lynch, John. *El siglo XVIII*. Traducción de Juan Faci, 3ª edición, Barcelona: Crítica, 2004.
- Mora Rodríguez, Gloria. "La 'Erudita peregrinación'. El viaje arqueológico de Francisco Pérez Bayer a Italia (1754-1759)".- En *Iluminismo e ilustración : le antichità e i loro protagonisti in Spagna e in Italia nel XVIII secolo*. Ed. Beatrice Cacciotti, Xavier Dupré Raventós, José Beltrán Fortes, Beatrice Palma Venetucci. Roma: CSIC y "L'Erma" di Bretschneider, 2003, 255-275.
- Pérez Bayer, Francisco. *Viajes literarios*. Ed. Antonio Mestre, Pablo Pérez García y Jorge Antonio Catalá Sanz. Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1998.

Pérez Berenguel, José Fco. “Las fuentes principales de los ‘Viajes por España’ (1779) de Henry Swinburne”. En *Hispania: revista española de historia*, vol. 69, 231 (2009), 67-86.

Swinburne, Henry. *Travels Through Spain in the Years 1775 and 1776*. London: P. Elmsly, 1779.

Varey, J. E. y Davis, Charles. *Los libros de cuentas de los corrales de comedias de Madrid: 1706-1719. Estudio y documentos*. Londres: Tamesis, 1992.

Vega García-Luengos, Germán, Fernández Lera, Rosa y Del Rey Sayagües, Andrés. *Ediciones de teatro español en la biblioteca de Menéndez y Pelayo (hasta 1833)*. Kassel: Reichenberger, 2003, vol. 3.

